

V I S T O :

El Expediente: D-104/94 D.E.eleva Expte.B-2199/94
MULLER JUAN CARLOS solicita autorización para poner servicio de
transporte automotor de pasajeros Pergamino y Pearson - y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado solicita la autorización para instalar
un servicio de transporte automotor de pasajeros, entre Pergamino
y Pearson (Pcia.de Santa Fe), circulando por Ruta 178 -ex 32- a
Bigand.-

Que dicho servicio, conforme el trayecto proyectado ex-
cede el ámbito del Partido de Pergamino, para convertirse en un
servicio de transporte de pasajeros interprovincial.-

Que ello así,deviene aplicable al caso lo normado en la
Ley Orgánica de Transportes de la Pcia.de Bs.As.,Decreto Ley
16.377/57 y Modificatorio 7396/68.-

Que por lo expuesto, el H.Concejo Deliberante aprobó
por unanimidad en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 24
de Junio de 1994, la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal, a los
----- fines de que remita las presentes actuaciones, con-
forme la forma de estilo a la DIRECCION DE TRANSPORTE DE PASAJE-
ROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, para que tome conocimiento
sobre el particular, se expida al respecto o indique el procedi-
miento para el otorgamiento del servicio requerido.-


ARTICULO 2º- De forma.-

PERGAMINO, Junio 27 de 1994.-

RESOLUCION N° 562/94.-


Roberto Luis Azuela
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Marcelo A. Conti
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Corresponde Expte.D-104/94 D.E. B-2199/94 PAGINA 1